



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : FSF-UAI-INF-200/2023
UAI-INF-IA-001/2023
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022
- Por el período** : Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 304.01, emitida por la Contraloría General del Estado, la Guía para el control y elaboración del informe de actividades de las Unidades de Auditoría Interna, aprobada por el citado Órgano Rector de Control Gubernamental con Resolución N° CGR-1/045/2001 de 20 de julio de 2001, la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, elaboró su Programa Operativo Anual para la Gestión 2022. El documento anterior fue de conocimiento, aprobación y respaldo por parte del Despacho del Director General Ejecutivo, la citada programación fue remitida a la Contraloría General del Estado a través de nota FSF-UAI-NE-1669/2021 UAI-NE-039/2021 de 30 de septiembre de 2019.
- Objetivo del informe** : El objetivo del presente documento es informar al Director General Ejecutivo del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo y a la Contraloría General del Estado de acuerdo a los artículos 15° y 42°, inciso b) de la Ley 1178, sobre los resultados alcanzados por la Unidad de Auditoría Interna en la gestión 2022, en el cumplimiento de su Programa Operativo Anual.
- Objeto del informe** : Actividades programadas y las actividades no programadas que fueron desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna, durante el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022

RESULTADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES

AUDITORIAS PROGRAMADAS

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual 2022, se programó un total de 5 (cinco) auditorías, las cuales se concluyeron en su integridad durante la gestión 2022 (Anexo N°1), no obstante se debe señalar que considerando lo determinado en el "Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad", aprobado mediante Resolución No CGE/145/2019 de 20 de noviembre de 2019, dos de las auditorías programadas derivaron únicamente en Relevamientos de Información, considerando que de la evaluación realizada, los casos señalados no requerían la prosecución de procedimientos de auditorías de cumplimiento.

INFORMES INTERNOS

Para la gestión 2022, se programaron dos (2) Informes Internos correspondientes a: "Revisión de la aplicación de los procedimientos para evitar la doble percepción de remuneraciones por concepto de Ingresos como servidor público o consultor de línea por la gestión 2021" y "Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas-DJBR por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021"; al respecto, se señala que ambos informes fueron emitidos.

SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual 2022, se programaron tres (3) seguimientos, de los cuales durante la gestión 2022, se concluyeron en su totalidad dos (2), considerándose que en lo que respecta al "Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del "Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y EE.FF. del FONDESIF al 31 de diciembre de 2021", se evidenció que los cronogramas de ejecución de tareas para subsanar las observaciones expuestas se encontraban con plazo determinado hasta el 31 de diciembre de 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Como parte de las actividades no programadas, la Unidad de Auditoría Interna, durante la gestión 2022, concluyeron tres (3) actividades no programadas, entre las cuales se encuentran las Notas Administrativas emitidas

INDICADORES DE RENDIMIENTO

De los controles y evaluaciones internas, se determinó el nivel de cumplimiento de los trabajos programados, dicho nivel se refleja en los indicadores formulados en el Programa de Operaciones Anual de la gestión 2020.

INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante la gestión 2022 la Contraloría General del Estado no devolvió auditorías para su reformulación.

INFORMACIÓN SOBRE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD SUGERIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DURANTE LA GESTIÓN 2022

La Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2020, ha establecido indicios de responsabilidad por la función pública

INFORMES CIRCUNSTANCIADOS

La Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2022, no ha emitido Informes Circunstanciados.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

La Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2022, ha emitido dos (2) notas administrativas

CONCLUSIÓN

La Unidad de Auditoría Interna, para el cumplimiento de sus actividades programadas y no programadas durante la gestión 2020, tuvo ciertas dificultades en la obtención de información y documentación oportuna de las áreas del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, debido a la coyuntura existente generada por la emergencia sanitaria vivida en el país y el mundo, la cual vino progresando desde febrero de 2020 y, aspecto que determino que tras ya vivir jornadas de trabajo irregulares por la cuarentena dictada, esta se torne en una cuarentena rígida, dispuesta en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020.

Como es de conocimiento público este aspecto de irregularidad laboral aún continua vigente, considerando que se retornó a las actividades laborales condicionadas a partir del 01 de junio de 2020, según lo determino el Decreto Supremo N°4245 de 28 Mayo de 2020, por lo que se presentaron modificaciones en el orden cronológico de la programación, sin embargo no se afectó el cumplimiento íntegro de lo programado.

Asimismo, debemos mencionar que durante la gestión 2020, no se han presentado situaciones, ajenas a lo señalado en el párrafo anterior, que hubieran contradicho la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, habiendo recibido todo el apoyo necesario de la MAE para la ejecución de nuestro trabajo, en el marco de lo permitido en la coyuntura actual.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 25 de enero de 2023


Lic. Anibal Gustavo Morales Penaranda
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FONDESIF
Mat. Prof. CAUB 15774 - CAULP 5768

AMP/jcd
C.c.Archivo UAI